

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, "MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS"

LOTE 1: PROYECTORES DE ILUMINACIÓN LED CON LENTE FRESNEL ALTA POTENCIA

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.
VIDEO CINE IMPORT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PROYECTORES FRESNEL LED ALTA POTENCIA
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	PROYECTORES FRESNEL LED ALTA POTENCIA

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma **VIDEO CINE IMPORT S.A.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- El diámetro de la lente Fresnel en los proyectores ofertados del **ítem A** es de **200mm** y la medida que se solicita es **250 mm**. El tamaño de la lente Fresnel es determinante porque influye en la intensidad y en el enfoque del haz de luz: a mayor tamaño, la luz puede distribuirse sobre un área más amplia y con mayor uniformidad, mientras que a menor tamaño la luz se enfoca con mayor intensidad en un punto más concentrado.
- El ángulo del haz no alcanza los valores que se solicitan en los proyectores de ambos ítems. Los proyectores ofertados en el **ítem A** tienen una apertura del haz entre **11° y 41°** mientras lo solicitado es de **15° a 55°**. En el **ítem B** ofrecen una apertura del haz entre **12° y 48°** y el valor solicitado es de **15° a 60°**

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta **12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida

cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT S.L.	8
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	12

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una descripción sucinta de los proyectores y suficiente información técnica de los equipos que se complementa con las hojas de especificaciones técnicas del fabricante. Se aprecian algunas discordancias entre la memoria técnica presentada y los datasheet del fabricante que inducen a error.

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos mediante una extensa descripción, cuadros, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **CITYLIGHT S.L.** y **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.**, al presentar en sus propuestas bastante información que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	2
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	8

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta algunas funcionalidades y prestaciones operativas que mejoran las señaladas en el PCT como son la fuente de luz a base de array de led con fósforo blanco personalizado, la refrigeración activa autoestabilizada mediante sensor térmico y un mecanismo de enfoque soportado por casquillos de teflón.

Detallan también el cumplimiento normativo y las certificaciones que cumplen.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.** por describir en su oferta hasta 7 funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados como son: 1. El rango de control de 8 bits ampliado de 16 bits, 2. La opción de generación de efectos por menú o por control DMX, 3. La posibilidad de modificar la modulación PWM para evitar los parpadeos, 4. La regulación inteligente del ventilador, 5. La visualización en el display de la temperatura del equipo, 6. La gestión remota de dispositivos (RDM) full bidireccional y 7. La angulación en vertical del equipo lo que permite replicar su posición ante movimientos y puede ser leído por RDM.

Además, presenta 4 características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico como son: 1. La distribución homogénea de luz dentro del ángulo de apertura, evitando golpes de luz en el centro del haz, 2. El recorte marcado de las palas, 3. El documento de certificación de la calidad de luz para las distintas temperaturas de color y 4. La calibración de cada unidad en fábrica que asegura la similitud en respuesta de cada equipo con su número de serie.

Justifican la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditan mejoras significativas en eficiencia, mantenibilidad y sostenibilidad, tanto en el desarrollo de software como en la construcción incluyendo una tabla con imágenes y referencias de todas y cada una de las piezas y repuestos que componen cada equipo.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	12 puntos
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, "MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS"**LOTE 2: PROYECTORES DE ILUMINACIÓN LED CON LENTE FRESNEL BAJA POTENCIA**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.
VIDEO CINE IMPORT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PROYECTORES FRESNEL LED BAJA POTENCIA
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	PROYECTORES FRESNEL LED BAJA POTENCIA

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma **VIDEO CINE IMPORT S.A.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- Los proyectores ofertados para el **ítem B** carecen de display o pantalla gráfica con botoneras para presentación de información y configuración y por lo tanto no cuenta con control local de dimmer ni control local de temperatura de color.
- Los proyectores ofertados para el **ítem B** no tienen conector XLR-5 (in) de entrada ni conector XLR-5 de salida en lazo pasivo.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 2**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta 12 puntos

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT S.L.	8
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	12

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una descripción sucinta de los proyectores y suficiente información técnica de los equipos que se complementa con las hojas de especificaciones técnicas del fabricante. Se aprecian algunas discordancias entre la memoria técnica presentada y los datasheet del fabricante que inducen a error.

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos mediante una extensa descripción, cuadros, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

- Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **CITYLIGHT S.L.** y **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.**, al presentar en sus propuestas bastante información que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

- Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	2
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	8

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta algunas funcionalidades y prestaciones operativas que mejoran las señaladas en el PCT así como el cumplimiento normativo y las certificaciones que cumple.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.** por describir en su oferta hasta 7 funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos

ofertados como son: 1. El rango de control de 8 bits ampliado de 16 bits, 2. La opción de generación de efectos por menú o por control DMX, 3. La posibilidad de modificar la modulación PWM para evitar los parpadeos, 4. La regulación inteligente del ventilador, 5. La visualización en el display de la temperatura del equipo, 6. La gestión remota de dispositivos (RDM) full bidireccional y 7. La angulación en vertical del equipo lo que permite replicar su posición ante movimientos y puede ser leído por RDM.

Además presenta 4 características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico como son : 1. La distribución homogénea de luz dentro del ángulo de apertura, evitando golpes de luz en el centro del haz, 2. El recorte marcado de las palas, 3. El documento de certificación de la calidad de luz para las distintas temperaturas de color y 4. La calibración de cada unidad en fabrica que asegura la similitud en respuesta de cada equipo con su número de serie.

Justifican la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditan mejoras significativas en eficiencia, mantenibilidad y sostenibilidad, tanto en el desarrollo de software como en la construcción incluyendo una tabla con imágenes y referencias de todas y cada una de las piezas y repuestos que componen cada equipo.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	12 puntos
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 3: PANTALLAS DE LED TIPO 2X1 LUZ BLANCA BICOLOR

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
GRAU LUMINOTECNIA S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	PANTALLAS DE LED 2X1 LUZ BLANCA BICOLOR

Se **DESESTIMA** la oferta presentada por la firma **CITYLIGHT S.L.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- Los proyectores ofertados en el ítem A no alcanzan las intensidades lumínicas solicitadas cuyos valores se comparan en la siguiente tabla:

	a 2 m.		a 3 m.		a 5 m.	
Temp.color	Solicitado	Ofertado	Solicitado	Ofertado	Solicitado	Ofertado
3.200°K	8.000 lux	2.475 lux	3.800 lux	1.100 lux	1.200 lux	396 lux
5.600°K	10.000 lux	2.691 lux	5.000 lux	1.196 lux	1.800 lux	431 lux

- Los proyectores ofertados en el ítem A tienen un ángulo de difusión del haz de luz que excede ampliamente el valor requerido ya que tienen una apertura del haz de **64°** mientras el valor que se solicita es de **30°**.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 3**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **hasta 12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida

cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	12

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos mediante una desarrollada descripción, incluyendo cuadros, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar en sus propuestas abundante información que ofrece un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.** por describir en su oferta funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico justificando la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditando mejoras significativas en eficiencia, mantenibilidad y sostenibilidad, tanto en el desarrollo de software como en la construcción incluyendo vistas explosionadas de los proyectores y listado completo con descripción y referencia de todas y cada una de las piezas que componen cada equipo.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 4: PANTALLAS DE LED TIPO 1X1 LUZ BLANCA BICOLOR

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
GRAU LUMINOTECNIA S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	PANTALLAS DE LED 1X1 LUZ BLANCA BICOLOR

Se DESESTIMA la Oferta presentada por la firma **CITYLIGHT S.L.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- Los proyectores ofertados en el ítem A no alcanzan las intensidades lumínicas solicitadas según este cuadro comparativo:

	a 2 m.		a 3 m.		a 5 m.	
	Solicitado	Ofertado	Solicitado	Ofertado	Solicitado	Ofertado
3.200°K	9.000 lux	Sin datos	4.000 lux	2.358 lux	1.500 lux	1.180 lux
5.600°K	12.000 lux	Sin datos	6.000 lux	2.663 lux	2.500 lux	1.330 lux

- Los proyectores ofertados en el ítem A tienen un ángulo de difusión del haz de luz que excede el valor requerido ya que tienen una apertura del haz de **30°** mientras el valor que se solicita es de **15°**.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 4:**

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta **12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información

técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	12

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos mediante una desarrollada descripción, incluyendo cuadros, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar en sus propuestas abundante información y propuestas que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.** por describir en su oferta funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico justificando la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditando mejoras significativas en eficiencia, mantenibilidad y sostenibilidad, tanto en el desarrollo de software como en la construcción incluyendo vistas explosionadas de los proyectores y listado completo con descripción y referencia de todas y cada una de las piezas que componen cada equipo.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, "MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS"**LOTE 5: PANTALLAS DE LED 2X1 LUZ DE COLOR RGB+W**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
GRAU LUMINOTECNIA S.A.
VIDEO CINE IMPORT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PANTALLAS DE LED 2X1 LUZ DE COLOR RGB+W
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	PANTALLAS DE LED 2X1 LUZ DE COLOR RGB+W

Se **DESESTIMA** la oferta presentada por la firma **VIDEO CINE IMPORT S.A.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- El consumo eléctrico de los proyectores ofertados excede en un 40% del valor marcado como máximo de 250 W. Los proyectores incluidos en esta oferta tienen un consumo de **350 W**.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 5**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta **12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT S.L.	8
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	12

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una descripción sencilla de los proyectores y suficiente información técnica de los equipos que se complementa con las hojas de especificaciones técnicas del fabricante. Se aprecian algunas discordancias entre la memoria técnica presentada y los datasheet del fabricante que inducen a error.

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos, incluyendo cuadros-resumen, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **CITYLIGHT S.L.** y **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar en sus propuestas abundante información y propuestas que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	2
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta algunas funcionalidades y prestaciones operativas que mejoran las señaladas en el PCT así como el cumplimiento normativo y las certificaciones que cumple.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.** por describir en su oferta hasta siete funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias que mejoran las exigidas en el pliego técnico como son: 1. El aluminio del que están hechos los paneles procede de aluminio reciclado, no procede de extracción en minas, lo que reduce el impacto medioambiental y la huella de carbono; 2. Los leds tienen un "BINNING" especialmente seleccionado lo que proporciona un mejor rendimiento lumínico; 3. Los

equipos ofertados tienen la mejor relación lux/W del mercado; 4. El peso de las luminarias ofertadas tiene una relación 1:2 con respecto al peso del resto de luminarias de este formato; 5. Los equipos llevan un código QR impreso en un lateral que al escanear te lleva directamente al manual de operaciones online, para resolver cualquier duda que pueda surgir; 6.- Las pantallas tienen un índice de protección IP 51 más elevado del que se propone habitual, IP22, lo que las hace aptas para su montaje en exteriores y 7. La refrigeración es pasiva sin ventiladores lo que evita ruidos y reduce el mantenimiento. Además incluyen características ampliadas que acrecientan las que se precisan en el pliego técnico y justifican la fiabilidad de los equipos mediante modularidad, acreditando mejoras significativas en eficiencia, mantenibilidad y sostenibilidad, tanto en el desarrollo del aparato como en la construcción, incluyendo una tabla con imágenes y referencias de todas y cada una de las piezas que componen el equipo añadiendo dibujos de vistas explosionadas de los proyectores y esquemas electrónicos detallados.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	12 puntos
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 6: PANTALLAS DE LED MINIATURIZADAS LUZ BLANCA BICOLOR

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
GRAU LUMINOTECNIA S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	PANTALLAS DE LED MINIATURIZADAS LUZ BICOLOR

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma **CITYLIGHT S.L.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- Los proyectores ofertados en los tres ítems, exceden las medidas máximas establecidas que se detallan en el siguiente cuadro. En este lote las medidas de los proyectores son muy limitadas porque se van a instalar en un plató con techos muy bajos por lo que es necesario un menor número de luminarias lineales con el mayor ancho de luz y la menor altura posible. Con este diseño lineal y ancho se pretende maximizar la superficie de iluminación con las menores luminarias posibles.

CUADRO COMPARATIVO DE MEDIDAS DE LOS PROYECTORES DEL LOTE 6 (largo x alto x fondo)			
	ITEM A	ITEM B	ITEM C
Medidas máximas solicitadas	700 x 200 x 100	700 x 200 x 100	900 x 200 x 100
Medidas de proyectores ofertados	420 x 320 x 132	420 x 320 x 132	420 x 320 x 132

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 6**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta **12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información

técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	12

Se ha valorado con **12 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos y mediante una desarrollada descripción, incluyendo cuadros, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.**, al presentar en sus propuestas abundante información y propuestas que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **GRAU LUMINOTECNIA S.A.** por describir en su oferta funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico justificando la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditando mejoras significativas en eficiencia, mantenibilidad y sostenibilidad, tanto en el desarrollo de software como en la construcción incluyendo vistas explosionadas de los proyectores y listado completo con descripción y referencia de todas y cada una de las piezas que componen cada equipo.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
GRAU LUMINOTECNIA S.A.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, "MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS"**LOTE 7: PROYECTORES DE ILUMINACION DE CICLORAMA CON TECNOLOGÍA LED**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PROYECTORES LED PARA CICLORAMA

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 7**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta **12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una amplia descripción de los proyectores y suficiente información técnica de los equipos que se complementa con las hojas de especificaciones técnicas del fabricante.

- **Calidad del servicio técnico** hasta **2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución

efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar en sus propuestas abundante información y propuestas que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta numerosas funcionalidades y prestaciones operativas que mejoran las señaladas en el PCT así como la fiabilidad de los equipos que documentan adecuadamente.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	14 puntos

SINFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 8: PROYECTORES DE ILUMINACIÓN LED ELIPSOIDALES O DE RECORTE

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.
VIDEO CINE IMPORT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	PROYECTORES DE RECORTE CON ÓPTICAS 25°-50°
VIDEO CINE IMPORT S.A.	PROYECTORES DE RECORTE CON ÓPTICAS 25°-50°

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma **CITYLIGHT S.L.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- Los proyectores ofertados no alcanzan los valores de luminosidad exigidos a las distancias indicadas de 3m, 6m y 10m. Se detallan en el siguiente cuadro comparativo:

	a 3 m.		a 6 m.		a 10 m.	
	Solicitado	Ofertado	Solicitado	Ofertado	Solicitado	Ofertado
3.200°K Zoom mínimo	7.000 lux	6.100 lux	1.500 lux	2.200 lux	600 lux	500 lux
3.200°K Zoom máximo	3.000 lux	2.300 lux	700 lux	828 lux	250 lux	207 lux
5.600°K Zoom mínimo	8.000 lux	4.614 lux	1.800 lux	1.661 lux	700 lux	415 lux
5.600°K Zoom máximo	3.500 lux	1.738 lux	900 lux	626 lux	300 lux	156 lux

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 8:**

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta **12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	12
VIDEO CINE IMPORT S.A.	12

Se ha valorado con **12 puntos** a las empresas **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.** y **VIDEO CINE IMPORT S.A.** al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de proyectores y una extensa memoria con abundante información técnica muy bien estructurada que define muy bien los equipos con una extensa descripción, croquis, dibujos, imágenes, catálogos y datasheets del fabricante que complementan toda la información del equipamiento ofertado y aseguran que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

- **Calidad del servicio técnico** hasta **2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	2
VIDEO CINE IMPORT S.A.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.** y **VIDEO CINE IMPORT S.A.**, al presentar en sus propuestas bastante información que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

- **Idoneidad de la solución técnica** hasta **8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	8
VIDEO CINE IMPORT S.A.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.** y **VIDEO CINE IMPORT S.A.** por describir en su oferta funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las

exigidas en el pliego técnico. Justifican la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditan mejoras significativas en eficiencia, sostenibilidad y mantenimiento tanto en el desarrollo de software como en la construcción incluyendo una tabla con imágenes y referencias de todas y cada una de las piezas y repuestos que componen cada equipo.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	22 puntos
VIDEO CINE IMPORT S.A.	22 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 9: PANELES DE LED FLEXIBLES

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PANELES DE LED FLEXIBLES

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 9**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **hasta 12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una descripción precisa de los proyectores y suficiente información técnica que se complementa con las hojas de especificaciones técnicas del fabricante.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución

efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** al presentar en sus propuestas bastante información que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta algunas funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	14 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 10: PROYECTORES LEDS ROBOTIZADOS COMPACTOS DE CABEZA MÓVIL WASH LIGHT

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.
VIDEO CINE IMPORT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona la empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PROYECTORES LED COMPACTOS WASH LIGHT

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma **VIDEO CINE IMPORT S.A.**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- El valor del Índice de Reproducción Cromática CRI (78) es muy inferior al que se exige para televisión (90).

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 10:**

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **hasta 12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una descripción sencilla de los proyectores y suficiente información técnica de los equipos que se complementa con las hojas de

especificaciones técnicas del fabricante. Se aprecian algunas incorrecciones y discordancias entre la memoria técnica presentada y los datasheet del fabricante que inducen a error.

• **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** al presentar en sus propuestas abundante información que ofrece un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico. Justifican la fiabilidad de los equipos mediante modularidad y acreditan mejoras significativas en eficiencia y sostenibilidad, tanto en el desarrollo del aparato como en la construcción y en sus accesorios.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	18 puntos

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-03617-2025, “MIGRACION A TECNOLOGIA LED DE LA ILUMINACION EN LOS ESTUDIOS DE INFORMATIVOS”

LOTE 11: PROYECTORES DE LED RGB+W A BATERÍA

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
CITYLIGHT S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CITYLIGHT S.L.	PANELES DE LED FLEXIBLES

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor aplicables únicamente en el **Lote 11**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **hasta 12 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CITYLIGHT S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.**, al presentar una memoria con un listado detallado del equipamiento ofertado, una descripción precisa de los proyectores y suficiente información técnica que se complementa con las hojas de especificaciones técnicas del fabricante.

- **Calidad del servicio técnico** **hasta 2 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución

efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CITYLIGHT S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** al presentar en sus propuestas bastante información que ofrecen un buen servicio de orientación y asesoramiento previo y posterior a la ejecución efectiva del proyecto, preformación y asistencia "in situ" por parte del fabricante.

- **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD SOLUCION TÉCNICA
CITYLIGHT S.L.	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **CITYLIGHT S.L.** por describir en su oferta algunas funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias de los equipos ofertados y características ampliadas que mejoran las exigidas en el pliego técnico.

RESUMEN DE VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CITYLIGHT S.L.	14 puntos